PERSONAL FUNCIONARIO

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa Aguilar de La Frontera (Córdoba)

Núm. 39/2020

Importe

873.290,00 €

873.290,00 €

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de esta Mancomunidad en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2019 el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2020 y, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo ni contra sus Bases de Ejecución, ni de su Plantilla de Personal durante el periodo de exposición pública, queda aprobado definitivamente.

Su resumen por capítulos y su plantilla de personal, es el siguiente:

## RESUMEN DEL ESTADO DE GASTOS E INGRESOS

## ESTADO DE GASTOS

apítulo Denominación	Importe
Gastos de Personal	718.132,93 €
Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	141.930,84 €
Gastos Financieros	500,00 €
Transferencias Corrientes	6.226,23 €
Inversiones Reales	6.500,00 €
OTAL ESTADO DE GASTOS	873.290,00 €
ESTADO DE INGRESOS	

Capítulo Denominación

4 Transferencias Corrientes

TOTAL ESTADO DE INGRESOS

PLANTILLA DE PERSONAL

Secretaría-Intervención con Habilitación Nacional PERSONAL DIRECTIVO Gerente PERSONAL LABORAL Técnico/a Económico-Financiero de Apoyo Intervención Administrativo/a de Apoyo a Tesorería Administrativo/a Técnico/a Responsable de Gestión Catastral Técnico/a Servicios Técnicos y P.R.L Técnico/a Auxiliar de Gestión Catastral Técnico/a Responsable de P.R.L Asesora Jurídica/Mujer y Apoyo a Secretaría Técnico/a de Igualdad Técnico/a Desarrollo Comarcal y UNEM Técnico/a Comunicación e Imagen Técnico/a Auxiliar de Informática y Admón. Electrónica Técnico/a Proyectos de Caminos y Medio Ambiente

Las personas y entidades debidamente legitimadas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán interponer Recurso Contencioso Administrativo, en el plazo de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Aguilar de la Frontera, a 7 de enero de 2020. La Presidenta, Fdo. Francisca A. Carmona Alcántara.